

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

Área de Recursos Humanos y Calidad

Anuncio de bases

ANEXO 4 (OEP 2018)

Convocatoria de dos plazas de Técnico Superior Médico del Trabajo

1. Objeto

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico Superior Médico del Trabajo, incluidas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, pertenecientes al grupo A1 de clasificación profesional, en régimen funcionarial y turno libre, que se regirá por lo determinado en las presentes bases específicas y por lo establecido en las bases generales aprobadas por la Corporación para las convocatorias incluidas en la oferta de empleo público del año 2018.

2. Requisitos específicos

Estar en posesión del título de Título de Médico/a Especialista en Medicina del Trabajo.

Este requisito deberá reunirse por los/as aspirantes antes de que termine el último día del plazo de presentación de solicitudes. Igualmente los/as candidatos/as están obligados/as a acreditarlo documentalmente en el plazo fijado en la base número 45 de las normas generales de la convocatoria, publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 112, de 12 de junio de 2020.

3. Procedimiento de selección: Oposición

El proceso selectivo se ajustará a lo determinado en el capítulo VI de las normas generales de ambas convocatorias, con las siguientes particularidades:

- a) **PRIMER EJERCICIO:** De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito dos temas determinados por el tribunal entre cuatro elegidos al azar de la totalidad del temario. El tiempo de duración de este ejercicio será fijado por el tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de 2 horas y 30 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.
- b) **SEGUNDO EJERCICIO:** De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá en la exposición oral de seis temas elegidos al azar correspondiendo uno al apartado de materias comunes, y cinco al apartado de materias específicas. El periodo máximo de exposición será de 1 hora, sin que los aspirantes puedan descartar ningún tema. El aspirante podrá disponer de 15 minutos previos a la exposición para su preparación, siendo públicas las exposiciones y grabadas en audio, debiendo el aspirante identificarse con nombre y documento nacional de identidad al comienzo de la grabación. En el desarrollo de este ejercicio, se observará lo dispuesto en la base número 36 b) de las normas generales de la convocatoria y será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.
- c) **TERCER EJERCICIO:** De carácter obligatorio y eliminatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en la resolución de dos supuestos prácticos que planteará el tribunal

inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relacionados con las funciones o tareas propias de la plaza a cubrir y sobre la totalidad del temario. La duración del ejercicio será determinada por el tribunal sin que pueda exceder de tres horas y su lectura se hará en sesión pública ante el tribunal, quedando facultado el tribunal para determinar el posible uso por los/as aspirantes de material de consulta o apoyo para su realización. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

4. Temario

Materias comunes

1. La Constitución española de 1978. Principios generales. Características y estructura.
2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. La Corona. El poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial.
3. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía. Su significado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.
4. La Junta de Andalucía: organización y competencias. El Parlamento: competencias y funciones. El Consejo de Gobierno: composición y funciones.
5. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes. El Reglamento: sus clases. El Derecho Comunitario.
6. El acto administrativo. Concepto. Clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo.
7. El procedimiento Administrativo común. Regulación. Recepción y registro de documentos. El interesado y su representación, derechos. Comunicaciones y notificaciones.
8. Las fases del procedimiento administrativo. Las especialidades del procedimiento administrativo común.
9. Régimen local español. Principios constituciones y regulación jurídica.
10. Organización y competencias municipales. Especial referencia al régimen de organización del Excmo. Ayuntamiento de Málaga como Municipio de Gran Población.
11. Ordenanzas y reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.
12. El Reglamento Orgánico de Pleno. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. Votaciones. Actas y certificados de acuerdos.
13. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa en la actividad privada. El servicio público en la esfera local.
14. Personal al servicio de la Entidad Local. La Función Pública Local. Organización, selección y situaciones administrativas. El personal laboral y su régimen actual.
15. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes Locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de seguridad social del personal al servicio de las Entidades Locales.
16. Contratos del Sector Público. Clases de Contratos del Sector Público. Elementos del contrato. El expediente de contratación. Procedimientos de adjudicación. Efectos de los contratos.
17. El presupuesto de las Entidades Locales. Su control y fiscalización.
18. La protección de datos de carácter personal. Normativa vigente. Políticas de igualdad de Género. Normativa vigente.

Materias específicas

19. Estadística: Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. Regresión y correlación.

20. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.
21. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados.
22. Manejo del paciente cardíaco: Insuficiencia cardíaca. Dolor torácico. Cardiopatía isquémica. Trastornos del ritmo cardíaco.
23. HTA: diagnóstico y tratamiento. Manejo del paciente en situación de urgencia: Crisis hipertensiva, Urgencia hipertensiva. Emergencia hipertensiva.
24. Diagnóstico y tratamiento de las Hiperlipemias. Actividades preventivas. Control y seguimiento. Dislipemias familiares aterogénicas.
25. Diabetes Mellitus. Diagnóstico y seguimiento de la diabetes mellitus. Terapia farmacológica y no farmacológica.
26. Obesidad: prevención, complicaciones y tratamiento. Educación para la salud.
27. Diagnóstico y manejo de las principales enfermedades infecciosas respiratorias: Neumonía adquirida en la comunidad (NAC), Legionelosis, Infecciones víricas y bacterianas del aparato respiratorio.
28. Principales enfermedades neurológicas: Cefaleas. Síndrome vertiginoso. Epilepsia. Disminución del nivel de conciencia. Coma. Síndrome meníngeo y otras infecciones del SNC.
29. Enfermedad cerebrovascular aguda y crónica. Demencias y deterioro cognitivo. Enfermedades Desmielinizantes. Enfermedades Extrapiramidales.
30. Alteraciones hematológicas. Anemia ferropénica. Anemia megaloblástica. Poliglobulia. Neoplasias hematológicas. Alteraciones de la hemostasia y de la coagulación. Control y seguimiento del tratamiento anticoagulante oral.
31. Lesiones cutáneo mucosas más frecuentes. Diagnóstico diferencial y manejo terapéutico.
32. Prevención, valoración y manejo de la osteoporosis.
33. Hipertrofia Benigna de Próstata. Cáncer prostático. Incontinencia urinaria. Infección urinaria. Disfunción eréctil. Cólico renal y urolitiasis.
34. Atención a la mujer: planificación familiar y uso de métodos anticonceptivos, seguimiento del embarazo normal y puerperio, uso de fármacos en el embarazo y lactancia.
35. Patología ginecológica más frecuente: Infecciones, metrorragias, amenorrea, dismenorrea. Atención a la mujer en la menopausia. Patología mamaria. Cáncer ginecológico.
36. Principales enfermedades reumáticas. Reumatismos inflamatorios y autoinmunes. Entesopatías. Fibromialgia y síndrome de fatiga crónica.
37. Patología osteoarticular. Dolor musculoesquelético. Tratamiento del dolor.
38. Enfermedades del aparato digestivo. Cuadros diarreicos infecciosos, inflamatorios. Enfermedad celíaca. Enfermedad inflamatoria intestinal. Cambios en el hábito intestinal. Sospecha del cáncer de colon.
39. Enfermedades del hígado. Infecciones víricas, profilaxis. Cirrosis hepática, tóxicos hepáticos.
40. Dolor abdominal. Patología biliar. Ictericia. Patología pancreática. Diagnóstico diferencial del abdomen agudo.
41. Trastornos hidroelectrolíticos y del equilibrio ácido-base.
42. Hipoacusias. Infecciones óticas y de la orofaringe. Sospecha y diagnóstico del cáncer laríngeo. Epistaxis. Diagnóstico diferencial y manejo del vértigo.

43. Actividades preventivas de la pérdida de agudeza visual. DMAE. Diagnóstico y criterios de derivación en: dolor ocular, disminución brusca de la agudeza visual, ojo rojo, alteración de la estática ocular, alteraciones del polo anterior, alteraciones palpebrales.
44. Seguridad vial (impacto del tratamiento y enfermedades sobre las capacidades de conducción).
45. Principios básicos de Bioética. Secreto profesional. Confidencialidad. Consentimiento informado. Consideraciones éticas sobre la adecuación de los tratamientos.
46. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
47. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
48. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Seguridad y Salud Laboral.
49. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Concepto. Elementos integrantes. Instrumentos esenciales. Declaración de principios. Sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales.
50. Evaluación de riesgos: Definición, contenido, procedimientos, revisión, documentación y metodologías. La planificación de la actividad preventiva.
51. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Guía Técnica.
52. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de Equipos de Protección Individual. Guía técnica. La Vigilancia de la Salud en usuarios de Equipos de Protección Individual. Enfermedades y contraindicaciones del uso de EPIS.
53. Introducción a la Seguridad en el Trabajo. Naturaleza actual de la Seguridad en el Trabajo. Conceptos básicos. Objetivos.
54. Introducción a la Ergonomía y Psicosociología Aplicada. Concepto y definición. Principios fundamentales.
55. Introducción a la Higiene Industrial. Antecedentes históricos. Conceptos básicos. Relaciones con la Medicina del Trabajo. Ramas de la Higiene Industrial.
56. Daños derivados del trabajo: Concepto y clasificación. Objetivos y funciones de la Medicina del Trabajo.
57. El accidente de trabajo. Definición legal y médica. Causas de los Accidentes. Análisis estadísticos de los accidentes. Índices estadísticos. Investigación de accidentes.
58. Enfermedades profesionales: Concepto. Clasificación. Enfermedades producidas por agentes físicos, químicos y biológicos. Enfermedad profesional en periodo de observación. Metodología de actuación. Normativa aplicable. Investigación de enfermedad profesional.
59. Enfermedades del Trabajo: Concepto. Enfermedades más prevalentes.
60. Vigilancia de la Salud Laboral (I): Individual y colectiva. Aspectos metodológicos. La vigilancia médica en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
61. Vigilancia de la Salud Laboral (II): Protocolos. Vigilancia de la Salud en los trabajadores especialmente sensibles.
62. Protección de la maternidad: Normativa aplicable. Situaciones de riesgo durante el embarazo y la lactancia natural. Adaptación, cambio de puesto de trabajo.
63. Síndrome de apnea obstructiva durante el sueño. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento.
64. Salud mental y trabajo: La evaluación psiquiátrica en el medio laboral. Etiopatogenia de los trastornos mentales en el trabajo. Prevención.
65. El estrés de origen laboral: Definición, situaciones generadoras de estrés. Fisiología del estrés, evaluación clínica, biológica y funcional. Otros problemas de índole psicosocial: Burnout. Mobbing.

66. La carga física y carga mental en el trabajo. Estudio ergonómico en el diseño del puesto de trabajo. Biomecánica ocupacional. Antropometría. Valoración de las condiciones ergonómicas y psicosociales. Normativa aplicable.
67. La jornada de trabajo, el trabajo a turnos y la nocturnidad. Efectos sobre la salud. Prevención. Vigilancia de la salud.
68. Patología laboral asociada al ruido. Normativa aplicable. Fisiopatología de la audición. Exploración clínica y funcional del oído. Clasificación de las hipoacusias. Diagnóstico. El traumatismo sonoro: manifestaciones clínicas y diagnóstico. Protocolo de vigilancia sanitaria específica. Medidas preventivas.
69. Patología laboral por exposición a vibraciones mecánicas. Normativa aplicable. Efectos sobre el organismo: enfermedades osteoarticulares o angioneuróticas. Vibraciones mano-brazo y vibraciones del cuerpo entero. Clínica, diagnóstico. Protocolo de vigilancia sanitaria específica.
70. Patología laboral por posturas forzadas y movimientos repetitivos (I). Patología del hombro: Síndrome del Hombro Doloroso. Patología del codo y antebrazo: Epicondilitis lateral y medial. Etiopatogenia, y manifestaciones clínicas. Diagnóstico. Protocolo de vigilancia sanitaria específica. Medidas preventivas y tratamiento.
71. Patología laboral por posturas forzadas y movimientos repetitivos (II). Parálisis de los nervios debido a la presión. Patología de la muñeca y mano: Etiopatogenia y manifestaciones clínicas. Diagnóstico. Protocolo de vigilancia sanitaria específica, Medidas preventivas y tratamiento.
72. Patología laboral por manipulación manual de cargas. Normativa aplicable. Dolor lumbar: Etiopatogenia y manifestaciones clínicas. Diagnóstico. Protocolo de vigilancia sanitaria específica. Medidas preventivas y tratamiento.
73. Toxicidad por plaguicidas: concepto y clasificación. Toxicocinética y toxicidad. Tipos de intoxicaciones, clínica y diagnóstico. Medidas de prevención. Protocolo específico de vigilancia de la salud.
74. Uso de pantallas de visualización de datos: concepto de pantalla de visualización y trabajador usuario. Normativa aplicable. Efectos para la salud: fatiga visual, trastornos musculoesqueléticos y carga mental. Medidas preventivas técnicas y organizativas. Protocolo de vigilancia sanitaria específica.
75. Exposición profesional a agentes biológicos. Normativa aplicable. Concepto y criterios de clasificación de los agentes biológicos. Identificación y evaluación de riesgos. Reducción de los riesgos y medidas higiénicas. Vigilancia de la salud.
76. Enfermedades infecciosas de transmisión sanguínea: Hepatitis y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. La cadena epidemiológica: reservorio, fuentes de exposición y vías de transmisión. Manifestaciones clínicas y diagnóstico. Protocolo de vigilancia sanitaria específica. Medidas preventivas: precauciones universales. Actuación ante exposiciones accidentales a agentes biológicos.
77. Zoonosis de origen laboral. Concepto. Clasificación. Principales zoonosis: La cadena epidemiológica de transmisión: reservorio, fuentes de exposición y vías de transmisión. Manifestaciones clínicas y diagnóstico. Protocolo de vigilancia sanitaria específica. Medidas preventivas.
78. Enfermedades infecciosas de transmisión respiratoria: gripe, parotiditis, sarampión, varicela, rubeola y difteria. La cadena epidemiológica de transmisión: reservorio, fuentes de exposición y vías de transmisión. Manifestaciones clínicas y diagnóstico. Protocolo de vigilancia sanitaria específica. Medidas preventivas.
79. Vacunación en el medio laboral. Aspectos legales. Clasificación de las vacunas. normas generales para la administración de vacunas. Estabilidad y conservación de las vacunas. Programas de vacunación: individual, colectiva y de grupos especiales.

80. Asma bronquial y Alveolitis Alérgicas Extrínsecas: concepto. Agentes causales y principales colectivos de riesgo. Patogenia. Manifestaciones clínicas, diagnóstico y diagnóstico diferencial. Medidas preventivas. Protocolo de vigilancia sanitaria específica.
81. Patología laboral asociada a radiaciones ionizantes. Efectos sobre la salud. Prevención. Protocolo de vigilancia de la salud. Normativa aplicable.
82. Patología laboral asociada a radiaciones no ionizantes. Efectos sobre la salud. Prevención. Vigilancia de la salud. Normativa aplicable.
83. Condiciones Ambientales en el medio de trabajo: Situaciones de estrés térmico por frío o calor. Situaciones de discomfort térmico. Efectos sobre la salud de los profesionales. Condiciones de ventilación e iluminación. Prevención. Vigilancia de la salud.
84. La promoción de la salud en el lugar de trabajo. Programas de educación para la salud. Medidas preventivas que mejoren el clima laboral y la salud de los trabajadores.
85. Las drogodependencias en el medio laboral. Definiciones. Prevención. Tratamiento y reinserción laboral. El alcohol en el medio laboral. Prevención tratamiento y reinserción laboral. El tabaco en el medio laboral. Patología asociada, el fumador pasivo. Lucha contra el hábito de fumar en el medio laboral; espacios sin humo.
86. Primeros auxilios y atención de urgencia a los trabajadores. Organización en el centro de trabajo. Reanimación cardiopulmonar. Control de hemorragias, quemaduras, traumatismos.
87. Vigilancia de la salud específica en Policía Local.
88. El Decreto 135/2003, de 20 de mayo, por el que se desarrolla la situación administrativa de segunda actividad de los funcionarios de los cuerpos de la Policía Local de Andalucía. Aptitud psicofísica.
89. Vigilancia de la salud específica en Servicios de Extinción de Incendios.
90. Vigilancia de la Salud específica en la Administración General.
91. Vigilancia de la Salud específica en personal socio-sanitario.

ANEXO 20 (OEP 2017), ANEXO 21 (OEP 2019), ANEXO 17 (OEP 2021)

Convocatoria de doce plazas de Cabo Especialista del Servicio de Extinción de Incendios

1. Objeto

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de doce plazas de funcionario de carrera, Cabo Especialista del Servicio de Extinción de Incendios, incluidas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, pertenecientes al grupo C1 de Clasificación Profesional, en régimen funcionarial, y turno de promoción interna, incluidas cinco en la oferta de empleo público del año 2017, una en la oferta de empleo público de 2019 y seis en la oferta de empleo público de 2021 que se regirá por lo determinado en las presentes bases específicas y por lo establecido en las bases generales aprobadas por la Corporación para las convocatorias incluidas en la oferta de empleo público del año 2021.

2. Requisitos específicos

- Ser funcionario de carrera Bombero o Bombero Especialista del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de esta Corporación y tener una antigüedad en cualquiera de las dos categorías, de al menos dos años.
- Título de bachiller superior o de técnico obtenido de acuerdo con la legislación vigente o equivalente (se considera equivalente, entre otras circunstancias posibles, la acreditación de haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años) o una antigüedad de diez años en plazas C2, o de cinco años y la superación de